

 	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, enero de 2022

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por STEVEN DE JESUS ESTRADA AVILA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.140.889.605, para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES DEL PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ACORDE CON LA POLITICA NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con STEVEN DE JESUS ESTRADA AVILA, por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$57.680.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que STEVEN DE JESUS ESTRADA AVILA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente De Capital Social

Proyecto: Paz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANL: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, enero de 2022

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por LUIS ANTONIO ESPINOZA FIGUEROA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.161.746, para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES DEL PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ACORDE CON LA POLITICA NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con LUIS ANTONIO ESPINOZA FIGUEROA, por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$57.680.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que LUIS ANTONIO ESPINOZA FIGUEROA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL

Proyecto: Paz



1541-9021

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307